

acreditor a los premios S.

6.º Para el mismo día diez de Abril deberán tambien haber presentado los Catedráticos y Directores de la Casa Academia listas comprensivas de el nombre de sus Discipulos y opositores y clases de premios a que aspiran; con la calidad de que para el día quince de Mayo deberán estar todas las obras en la Secretaria de la Sociedad; que unas se han de hacer precisamente en la casa Academia, y a la vista de todo, no permitiendose de manera alguna la extraccion de papel alguno relativo a este asunto; ni valiendose para nada de mano ajena, lo que se encarga particularm.^{te} a los jefes y dependientes de la Academia.

Chuvia 15 de Marzo de 1816.

El Sr. cura de S.^{ta} Catalina propuso para Socio Correspondiente a D.ⁿ Diego Molina Sahasdro, y D.ⁿ Jose Belluga, naturales de la Villa de Mula en una Provincia; y a D.^a Felipa Josefa de la Rosa Cinda del Sr. Refon de Silva para Socia honoraria. El infrascripto Secretario, propuso asi mismo, para Socio Correspondiente a D.ⁿ Ramon de Lamora natural de una Ci.^d y en la actualidad Capitan del Regimiento Infanteria de la Reyna, cuyas proposiciones quedaron pendientes para otro